



ANEXO PROTOCOLO COVID-19 PRESTAMO DE EQUIPOS DE MEDICIÓN

PRESTAMO Y RECEPCIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN

El matriculado que desee solicitar el préstamo de un equipo de medición, lo deberá realizar a través del sistema de CENTRAL DE TURNOS.

Para la devolución de el/los equipos de medición, se realiza por contrato desde la fecha de recepción y no puede ser mayor a una semana. Se le dará turno de entrega de el/los equipos de medición el mismo día que retira el/ los equipos.

En caso de que la devolución de el/ los equipos de medición se realicen antes de cumplirse una semana, el matriculado deberá solicitar un turno a través de la CENTRAL DE TURNOS para ser atendido en las instalaciones del CIE para su devolución.

En la actualidad el CIE solo atiende a los matriculados los días miércoles y viernes, por lo tanto, el retiro y la entrega de los equipos de medición solo podrá realizarse esos días.

ENTREGA DE EQUIPOS

El registro de la entrega de el/los equipos de medición al matriculado quedarán asentada por medio del turno que el profesional solicitó. Además de realizarse el contrato correspondiente al préstamo de equipos.

El equipo deberá colocarse sobre escritorio del hall de 2168 minutos antes de que llegue el matriculado.

Se colocará un cartel que indique ENTREGA Y RECEPCIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN sobre el escritorio.

Cuando ingrese el matriculado, el personal del CIE le indicará donde se encuentra el equipo de medición para su retiro.

RECEPCIÓN DE EQUIPOS

Para evitar el contacto del personal del CIE con los equipos de medición que los matriculados entreguen se cumplirán con los siguientes pasos:

- Una vez que ingrese el matriculado con el equipo de medición, deberá mostrarle a quien lo

reciba que se encuentran todas las partes del equipo de medición.

- Luego dejará el bolso en el escritorio del hall de 2168.
- El personal del CIE rociará el bolso con una solución de 70% de alcohol. Se deberá tener cuidado de no rociar con alcohol los equipos de medición.
- El equipo de medición se guardará bajo llave en la oficina Sala Sur (sala de programadores).
- Deberá desinfectarse el escritorio donde fue colocado el/los equipos de medición con una solución de alcohol al 70% una vez que se guardó el/los equipos de medición.
- El personal que manipuló el bolso que contenga el equipo de medición se deberá lavar las manos y/o colocarse alcohol en gel, inmediatamente después de manipular los equipos de medición.

CASOS ESPECIALES

Si el/los equipos deben ser entregados antes de las 48 hs de su recepción, el personal encargado de la manipulación del equipo de medición, deberá lavarse las manos con agua y jabón y/o colocarse alcohol en gel luego de la manipulación del mismo.

PROFESIONALES

Todo profesional que ingrese en las instalaciones del CIE, deberá cumplimentar con el Protocolo COVID-19. Utilizar barbijo o tapa boca, limpiarse la suela de su calzado, colocarse alcohol en gel y mantener el distanciamiento de 2 m con el personal del CIE y completar la Declaración Jurada.